

	REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	Código
		Actualizado:
		3-GTH-S4-Pt-02
		3
		28/01/2025

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La Cámara de Representantes comprometida con la seguridad vial promueve, adopta la seguridad vial como una cultura inherente al interior de la entidad, estableciendo mecanismos, controles para la implementación de actividades de prevención de accidentes de tránsito en las vías públicas e internas, así como en los desplazamientos in itinere y en misión. Es compromiso de la corporación realizar acciones preventivas que permitan reducir el riesgo de lesión de los trabajadores vinculados de manera directa e indirecta en sus traslados laborales, abarcando a todos los actores viales presentes en la entidad, buscando la mejora continua en el proceso del PESV, con el fin de dar cumplimiento a dicho propósito, se enmarcan los siguientes objetivos.

- Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, para dar satisfactorio cumplimiento a la política de seguridad vial enmarcada por la entidad, enfocando la mejora continua en sus procesos y procedimientos viales.
- Dar cumplimiento a los parámetros que se establezcan en el Comité del Plan estratégico de Seguridad Vial (PESV), objetivos y desarrollo preventivo de los diferentes riesgos viales.
- Garantizar la alineación del PESV con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitar a los diferentes actores viales de la entidad, en pro de la prevención del riesgo vial.
- Establecer estrategias de verificación de cumplimiento por parte de contratista (UNP) Unidad Nacional de Protección y rentadoras vehiculares, realizando seguimiento del cumplimiento del PESV, formación a trabajadores provisionados con vehículos al servicio de la entidad.
- Establecer actividades que den alcance a los riesgos viales identificados por la entidad.
- Cumplir con los lineamientos contemplados de acuerdo a la normatividad nacional vigente.


DIEGO ENRIQUE RAMÍREZ SANGUINO
 Jefe División de Personal
 28/01/2025

V.B. CESAR QUIROGA
 Jefe División de Servicios
 Proyecto: Andrés Vargas - Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
3	28/01/2025	Actualización de la Política,
2	17/11/2023	Actualización de la Política,
1	27/07/2022	Creación de la Política de seguridad vial